



Mi Universidad

Nombre del Alumno: CARLOS RAUL HERNANDEZ AGUILAR

Nombre del tema: LA ACCION Y SU CLASIFICACION

Nombre de la Materia: TEORIA GENERAL DEL PROCESO

Nombre del profesor: ROXANA CLARET MORENO

Nombre de la Licenciatura: LICENCIATURA EN DERECHO

Cuatrimestre: 3ER

ACCION Y
CLASIFICACION

MEDIO DE RESOLUCION

- AUTOTUTELA

imposición de la pretensión propia en perjuicio del interés ajeno.

- AUTOCOMPOSICION

La autocomposición es un medio de solución parcial, porque proviene de una o de ambas partes en conflicto.

- HETEROCOMPOSICION

La solución al conflicto es calificada de *imparcial*, porque no va a ser dada por las partes, sino por un *tercero* ajeno al litigio, un tercero sin interés propio en la controversia.

PRETENCION

La pretensión es la petición, el petitium, o reclamación que formula la parte actora o acusadora, ante el juzgador, contra la parte demandada o acusada, en relación con un bien jurídico.